

Circular 1999-2021

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por Blanca Juárez el 04 de octubre de 2021 en el diario “El Economista” sobre el “nuevo sindicalismo”.

Fortalecer el nuevo sindicalismo, próximo desafío para el Congreso de la Unión

El presidente, por segunda vez, de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, prevé que el gobierno federal no envíe iniciativas de reforma en materia laboral en esta nueva legislatura.

En los próximos tres años, la Comisión del Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados impulsará el **fortalecimiento del sindicalismo**, sostiene Manuel Baldenebro Arredondo, reelegido como presidente de ese órgano. Será casi natural, dice, con la presencia de la abogada y activista Susana Prieto Terrazas, ahora su compañera de bancada, quien “se atrevió a meterse a la cloaca” de las maquilas del norte.

A diferencia de la legislatura pasada, la LXIV, en la que [las reformas en materia de trabajo más importantes](#) llegaron como iniciativa del Ejecutivo federal, en ésta “creo que no será así, no creo que envíen propuestas. Más bien habrá que seguir en la implementación de la **r**
eforma laboral”, dice en entrevista.

La **LXV Legislatura** es la primera para la que se permitieron reelecciones. En la anterior, Baldenebro Arredondo llegó como diputado federal del Partido Encuentro Social (PES), parte de la alianza Juntos Haremos Historia, con Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista (PVEM).

Ahora llega por Morena, igual que Susana Prieto. El cirujano, expresidente municipal de San Luís Río Colorado, Sonora, candidato a la gubernatura de su estado, exmiembro del PRI, disputa actualmente el reconocimiento como secretario general de la sección 7 del Sindicato Nacional de los Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

Es nuevamente presidente de la **Comisión del Trabajo**, aunque parecía que esta vez Susana Terrazas ocuparía el cargo. Y de hecho, ella impugnó esa decisión.

Al final, “se puso a votación (ante el pleno del grupo parlamentario) y adelante, nos respaldaron también por la experiencia”. Pero [la abogada del movimiento obrero en Matamoros](#), Tamaulipas, quien fue encarcelada por su activismo, “se sumó, hablamos de unidad, me felicitó y trabajaremos juntos”, cuenta.

“El campo de trabajo de ella y donde yo me desenvuelvo son diferentes. Yo ando cerca de sindicatos nacionales, no de las grandes confederaciones. Y ella está muy cerca de los **trabajadores de la maquila**, un sector con una larga lucha obrera”, pero que hasta ahora se miraba más como local. Será interesante la combinación, prevé.

Autonomía sindical en la mira

En la anterior legislatura, “los cambios legislativos fueron muchos”: con las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT), el Congreso culminó la reforma laboral que inició en 2017 en la Constitución, modificó el **concepto desubcontratación** y puso nuevas reglas para ejercerlo, reguló el teletrabajo, disminuyó el número de semanas cotizadas para acceder a una pensión y reconoció los derechos de las trabajadoras del hogar, por mencionar algunos.

“Ahora no serán cambios significativos. Tenemos que buscar la forma de que la reforma laboral marche bien, porque cuando se planeó, todo el mundo dijo que era para **democratizar la vida sindical**, abrir paso a los sindicatos independientes y darle poder al trabajador. Pero la corrupción no se ha acabado”, apunta.

Desde la Comisión del Trabajo “vamos a buscar sancionar esos liderazgos corruptos”, advierte. Y esta vez entrarán más de fondo al sindicalismo en el gobierno, pues “quedaron pendientes modificaciones al **Apartado B**” del artículo 123 de la Constitución, el cual se refiere a las personas que laboran para el Estado.

La mira de este órgano legislativo estará en la **autonomía sindical**, insiste. Con la reforma

laboral ya en marcha, a punto de iniciar la segunda etapa de tres, “estamos en un periodo de prueba. Vamos caminando bien”, pero es la primera vez que el voto libre, personal y secreto se ejerce en la gran parte de los sindicatos. Es casi como un ensayo, dice.

“Algo que nos sigue causando ruido en la ley es la **impartición de justicia** y debemos satisfacer necesidad. Escuchamos que ahora la democracia sindical es directa, pero en los hechos el que los trabajadores sigan levantando la mano, quejándose o denunciando se convierte en motivo de persecución”.

El viejo régimen, apunta, sigue presente. Lo importante ahora es evitar “que vuelvan esos liderazgos con sus mañas de siempre”, erradicar la corrupción en las juntas de conciliación que aún funcionan y evitar que ese problema se contagie a los **centros de conciliación**.

Esa visión, considera, es compartida con Susana Prieto. “Ella ha sido incluso satanizada por defender a trabajadores que eran explotados. Y a mí, dentro los sindicatos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que no son los más limpios ni democráticos, me siguen persiguiendo porque apoyé a Andrés Manuel López Obrador en 2018. Pero ahora se dicen morenistas”.

A la comisión regresa también la diputada Margarita García García, del PT. “En suma, habrá mucha experiencia y bueno, en el ADN del PT está la **defensa de los trabajadores**”.

En la legislatura pasada, en los parlamentos abiertos, “escuchamos a laboristas de sindicatos y de empresas y a académicos que, mis respetos, pero planteaban una utopía que un país como éste no podía encajar. Combinar ahora todos estos esfuerzos resultará en algo de provecho por el bien de los trabajadores”.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”